

Los círculos científicos estudiantiles en la U.R.S.S

Por el Dr. Mariano Valverde Medel

1

En el Seminario Viajero a que concurrimos en la Unión Soviética, celebrado durante el mes de abril de 1964, bajo los auspicios y organización de la O.M.S. y del Ministerio de Salud Pública de la U.R.S.S. con la finalidad de que los delegados de veintiún países de Asia, África y América Latina conocieran el desarrollo de los cuadros docentes y científicos, relacionados con el estudiantado de la carrera de medicina desde el inicio de estos estudios, pudimos apreciar los métodos de enseñanza que allí se siguen y a la vez conocer algunas de las autóctonas características expuestas por los representantes de los demás países asistentes.

Es obvio que el sistema practicado en la U.R.S.S. contribuye al desarrollo de los nuevos cuadros profesoriales con un formidable esfuerzo en salvar las inevitables deficiencias que se escapan y aparecen, particularmente en las programaciones de las Ciencias Básicas universalmente vistas.

Además, lleva este sistema la intención definida de unificar los criterios científicos y docentes, tratando de cumplir con esta línea de conducta que cada día se hace más necesaria en todos los centros superiores de enseñanza.

Este sistema incluye innumerables facilidades que en los Círculos Científicos Estudiantiles permiten el desarrollo científico del estudiante y la investigación profunda de cualquier tema, manteniendo activos en el estudio, en el trabajo y en la propia investigación, con igual celo, al estudiante y al profesor, pudiéndose advertir un nivel científico muy alto y un admirable espíritu de emulación en las distintas Escuelas de Medicina y de Estomatología que visitamos en Moscú, Lenin- grado, Kiev y Erevan.

Es de notarse que se estima como consideración de base la formación docente que comienza con los alumnos de los Círculos Científicos Estudiantiles y se continúa con el postgraduado y con por lo que se les ofrecen facilidades y los aspirantes a graduados a doctores, acceso a los laboratorios y a los trabajos de investigación, como apoyo, a todos los que se interesan en el tema o teínas decididos por el colectivo de la asignatura.

Durante los primeros años de la carrera, los alumnos hacen guardias y trabajan como enfermeros, y en los años superiores, hacen guardias en los hospitales y policlínicos.

Los Círculos Científicos Estudiantiles de la U.R.S.S. mantiene relaciones directas, personales y por correspondencia.

con los organismos similares de otras naciones, como los de Praga en Checoslovaquia. los de Helsinki en Finlandia, etcétera.

El presupuesto anual para cada Círculo Científico Estudiantil se discute por el ejecutivo de la sociedad e incluye gastos para las investigaciones, instrumental, publicaciones, viajes y después de aprobado se eleva al Decano de la Facultad, quien las acepta o modifica e incluye en los presupuestos de la misma.

Entre las funciones de los miembros de los Círculos está la de visitar a los alumnos de Secundaria y Pre-Universitaria, estimulándolos a estudiar la carrera de Medicina.

Las tareas de las Sociedades Científicas Estudiantiles son dirigidas en todos sentidos, no sólo a la experimentación e investigación sino también a los problemas preventivo-asistenciales, y su importancia es reconocida por las autoridades gubernamentales de aquel país.

II

En la actualidad todo graduado que se encuentra trabajando como médico en el interior de la URSS, por tanto, alejado de la Escuela de su formación, mantiene tan cordiales relaciones con su profesorado, que continuamente le consulta y recibe sus orientaciones.

Cuando los graduados se encuentran en el Servicio Médico Social Rural, o ejerciendo en cualquier parte del interior del país, si una Escuela de Medicina o un Instituto los necesita, puede solicitar su incorporación, e inmediatamente pasarán a formar parte en el trabajo del centro requirente.

Un punto de suma importancia en el campo científico de la URSS, a juzgar por la

insistencia mantenida sobre el mismo, en todos los Centros Científicos que visitamos, fue el de la necesidad de que los jóvenes comiencen en el trabajo de investigación lo antes posible, puesto que se estima que en esa forma las cualidades o condiciones de un estudiante no se mantienen latentes, ir se pierden, sino que, por el contrario, se desarrollan con rapidez, lo que permite que algunos lleguen a ser docentes en un mínimo de tiempo.

Muchos de los delegados invitados al Seminario coincidieron con las autoridades docentes de la Unión Soviética en estos conceptos que se consideran positivos.

En las Escuelas de Estomatología, los Círculos Científicos Estudiantiles se desarrollan en forma similar a los de Medicina, y los trabajos que realizan abarcan fundamentalmente: anatomía patológica de los tumores de las glándulas salivares, cirugía plástica facial, cirugía máxilofacial, etc.

Actualmente varios grupos se encuentran trabajando también en problemas de ortopedia, impresiones y materiales de prótesis, así como en musculatura de la masticación y sobre pulpa periodoncia.

Durante nuestra visita asistimos a la Escuela de Cirugía Estomatológica y pudimos comprobar como los alumnos ayudan en las operaciones menores de la boca, que por cierto, son muy frecuentes en la práctica diaria.

Existe el Hospital Estomatológico, aparte, donde se realizan las operaciones mayores, de cabeza y cuello, sobre todo las plastias, incluyendo los trasplantes, etc.

Cada año, en mía Escuela, ingresan muchos alumnos en los Círculos Científicos Estudiantiles, después del primer semestre del primer año.

En algunas de las Escuelas de Medicina, en el momento actual, su cuerpo de profesores está constituido, en más del noventa por ciento, por antiguos miembros de los Círculos Científicos Estudiantiles.

Actualmente están realizando jirán cantidad de trabajos experimentales sobre neurofisiología, y problemas circulatorios.

Las asignaturas que mayor número de miembros tienen en sus círculos, son las de Medicina, Higiene, Anatomía Patológica, Cirugía y Fisiología.

Prácticamente todas las asignaturas del curriculum tienen una sección experimental bajo la dirección de los propios profesores.

Los trabajos experimentales son sobre trasplante de órganos, injertos vasculares, etc.

Hay una gran dedicación a los problemas de reumatismo, hemaiología, bioquímica, etc. Recordamos un grupo, en particular, que estaba realizando, durante los días de nuestra visita, un estudio sobre renografía.

Al propio tiempo que se le da gran importancia a los problemas cardiovasculares, tales como: hipertensión, arterieesclerosis, insuficiencia coronaria, etc., se trabaja con igual actividad en problemas de cirugía de corazón, de pulmones, de esófago, mientras en otros centros se labora sobre la mujer y los niños, en alergia, pediatría, infecciones, donde entra la difteria, etc.

Recientemente los alumnos de quinto y sexto año habían realizado un trabajo sobre Medicina Preventiva en Población, el cual abarcó el estudio de cuatro mil obreros en una industria, demostrando los tanto pr cientos que presentaron manifestaciones pre-hipertensiva, insuficiencia coronaria, etc.

Supimos de un grupo estudiando el uso de los anticoagulantes en enfermos hospitalarios y ambulatorios, para lo cual se trasladan a los policlínicos e incluso a la casa de los enfermos.

También supimos de otro grupo dedicado al estudio de la prevención del infarto cardíaco, que por cierto, se logró disminuir su frecuencia enormemente.

Y un grupo más, dedicado al estudio y prevención del reumatismo, poliartritis y con el uso de hormonas, logró disminuir también el número de enfermos.

Los que se dedican al estudio de los problemas materno-infantiles, obtienen un índice de natalidad más alto y una mortalidad más baja.

Llama la atención la gran cantidad de estudiantes de los últimos años haciendo cirugía experimental, y particularmente los trabajos sobre suturas arteriales con la máquina soviética y los injertos vasculares de materiales plásticos.

En nuestra visita al laboratorio de Higiene del Trabajo, pudimos observar las investigaciones que se realizan sobre la influencia del polvo que se aspira y sus efectos sobre el organismo. También observamos los estudios de los efectos de las vibraciones sobre la columna vertebral.

Un interesante trabajo científico, de base social, es el dedicado a conocer cual es el mejor tipo de asiento que deben usar los choferes, tanto los de máquinas de alquiler, como los de ómnibus, tractores, etc.

Rasado en estas observaciones, aún cuando se continúan las investigaciones, opinan estos observadores que los trastornos debidos a estas vibraciones son más frecuentes en las mujeres, llegando a producir en ocasiones procesos inflamatorios genitales y trastornos menstruales. En el hombre, los dolores lum- liares v la radiculitis son los más frecuentes.

También visitamos el Laboratorio de Ruidos donde se estudia la acción dañina que producen en el hombre.

Actualmente, uno de estos círculos tiene quince alumnos trabajando sobre alergia, con su laboratorio especial, sus consultas externas, sus pruebas sobre alérgenos y sus técnicas especiales.

En 1962, se realizó un Congreso sobre Alergia en la URSS, y los estudiantes pertenecientes a las Sociedades presentaron diez informes.

III

El primer Círculo Científico Estudiantil se fundó en 1922, quiere esto decir, que datan en la URSS, de cerca de medio siglo, generalizándose posteriormente en todas las Escuelas de Medicina y sus diferentes cátedras, proporcionando desde entonces a la ciencia y a la docencia de la Unión Soviética un número extraordinario de académicos, científicos y profesores de reconocido valor mundial.

En el Instituto Número Uno, de Moscú, hay actualmente matriculados, seis mil alumnos, de los cuales mil quinientos son miembros de los Círculos Científicos Estudiantiles "por recomendación de los profesores y condiciones personales del estudiante".

La máxima autoridad en estas sociedades científicas estudiantiles de cada Escuela es un profesor designado por el Consejo Asesor del Decano o Director de la Escuela. A su vez, la Asamblea General de cada círculo se reúne una vez al año para elegir su Comité Ejecutivo, que sirve para establecer las relaciones necesarias con los profesores.

Los miembros de los Círculos, que además de sus estudios regulares y el trabajo científico que realizan, quieren estudiar

alguna otra materia, como por ejemplo: música, tienen la oportunidad de hacerlo, pagando la Escuela por esos estudios. Los alumnos pueden pasar de un Círculo a otro, pero los que se van a dedicar a la docencia, deben permanecer durante toda la carrera en el mismo Círculo de la Asignatura a que aspiran a pertenecer como docentes.

Entre los aspirantes a estudiar la carrera de Medicina se prefieren a los que tengan experiencia en el trabajo médico, tales como: enfermeros, enfermeras, técnicos de laboratorio y otros, siendo la mayor preferencia por aquellos que hayan trabajado uno o dos años como colaboradores en los problemas de la Medicina.

De un número aproximado de dos mil aspirantes por año para ingresar en la Facultad, sólo se aceptan quinientos para los cursos diurnos y cincuenta para los cursos nocturnos.

Aproximadamente el veinte por ciento de los alumnos, de cada curso pertenece a los Círculos Científicos Estudiantiles, que se encuentran distribuidos entre los distintos Departamentos, y Asignaturas del curriculum.

Cada asignatura tiene su Círculo al cual pertenecen aproximadamente, entre diez y cuarenta estudiantes, que están bajo la directa responsabilidad de los profesores y los profesores auxiliares de cada asignatura, donde realizan trabajos individuales o en grupo que unas veces son independientes y otras, relacionados entre sí, habiendo determinados casos en que se realizan coordinados con otras Cátedras o Departamentos de la propia Escuela. Tan pronto el estudiante comienza la carrera puede aspirar a pertenecer a una Sociedad Científica Estudiantil, para lo cual debe comunicárselo al profesor de la asignatura a la cual desea pertenecer.

El profesor y el estudiante analizan las condiciones personales del aspirante, discuten el tema sobre el cual un estudiante desea profundizar sus conocimientos y si se le considera apto y aceptable se eleva la solicitud al buró de la Facultad o Escuela.

El Comité o buró analiza la solicitud y antes de aceptarla se interesa en el expediente del estudiante, solicitándolo, de juzgarlo oportuno, de los planteles educacionales pre-universitarios a que haya asistido el aspirante. 'Caso de ser alumno de la misma Facultad con anterioridad, se revisa su expediente tomando en consideración estos factores. Si el aspirante es aceptado por el buró tendrá un primer período de seis meses manteniendo su categoría de aspirante y podrá asistir a las reuniones como si fuera miembro de esa Sociedad.

Durante este primer período de seis meses, el estudiante, bajo la dirección del profesor correspondiente, dedicará su tiempo al estudio y revisión bibliográfica exhaustiva del tema en cuestión, para lo cual tendrá de asesor a su profesor, quien colaborará con él en la interpretación, búsqueda de trabajos, textos, etc.

Al finalizar este período de tiempo de estudio del aspirante hará un informe a la Sociedad o Círculo y si demuestra en él su conocimiento teórico del tema, se le autorizará el inicio de los trabajos prácticos.

Si por el contrario, los responsables de la Sociedad o Círculo Científico Estudiantil de su Cátedra, el Comité Ejecutivo de la misma, o el buró de profesores de las Escuelas o Facultad —cualquiera de estos tres niveles— no considera capacitado teóricamente al aspirante, se le aconsejará que inicie un nuevo período de seis meses para estudiar el mismo tema, al cabo del cual podrá rendir un

nuevo informe. Si después de esta segunda tentativa el aspirante no demuestra la suficiente capacidad y conocimientos, será dado de baja.

A partir del momento en que el aspirante es aceptado, pasa a realizar trabajos prácticos o de investigación, para lo cual la Escuela de Medicina o Facultad, pone a su disposición todo lo que puede necesitar en relación con los mismos, tales como: locales, equipos, animales de experimentación, personal auxiliar, etc. ;

Todos los gastos en que incurran los estudiantes pertenecientes a los Círculos Científicos Estudiantiles, son sufragados por la Facultad o Escuela de Medicina correspondiente, lo cual incluye los viajes de los participantes a las conferencias o a congresos estudiantiles en otras repúblicas de la Unión Soviética, e incluso a países extranjeros.

Durante los años que dure el trabajo científico, experimental o de investigación, se valoran las condiciones personales del estudiante en forma tal que a la terminación de sus estudios y graduación, permita utilizarlo, unas veces en los nuevos cuadros docentes y otras, como experimentador, investigador o científico.

Después que el estudiante es aceptado como miembro de un Círculo, su trabajo científico comienza por la base y no puede pasar a escalones superiores si antes no presenta un informe demostrando que conoce correctamente el escalón anterior.

Digamos como ejemplo, que para las investigaciones en el campo de la Fisiología, Bioquímica, y Terapéutica debe conocer y saber hacer perfectamente, todas y cada una de las técnicas de laboratorio que sean necesarias para su trabajo científico.

En otro sentido, en investigaciones hormonales, por ejemplo, antes de conocer los cambios histológicos que se produzcan por el uso de determinada hormona, tiene que pasar, y saber cómo se hace la necropsia del animal, cómo se fijan los tejidos, cómo se hace y maneja un bloque en el micrótopo, la coloración de las láminas y por último, la interpretación histológica de las mismas.

Los demás alumnos de la Facultad, aunque no sean miembros del Círculo pueden, y así lo hacen, concurrir a las conferencias científico-estudiantiles, lo cual hace que cada día el número de estudiantes que aspiran y pertenecen a los mismos en cada cátedra, vaya en aumento.

Cuando el estudiante, miembro de un Círculo, está preparado, se le dan facilidades cada vez mayores para que realice su trabajo de investigación, lo cual puede incluir, en los años finales de la carrera, "eximirle de concurrir a algunas clases", en algunas asignaturas.

La Dirección o Buró Ejecutivo de la Sociedad o Círculo está constituido por los responsables o dirigentes de cada una de las secciones, eligiéndose entre ellos al Presidente, al Vicepresidente, Secretario General, etc., cargos que, a su vez, deben ser ratificados por la Asamblea General de miembros, Asamblea que se reunirá una vez al año para este propósito precisamente.

Los responsables de cada sección tienen bajo su responsabilidad el trabajo que a la misma corresponde. Unos preparan las sesiones científicas, otros son responsables de las publicaciones, otros de los estudiantes extranjeros, e incluso, la Sección de Higiene está responsabilizada con el mantenimiento de relaciones con una o más industrias.

También se mantienen relaciones con todos los organismos estatales.

Para ser miembro de un Círculo Científico Estudiantil, no sólo es necesario, entre otras cualidades, tener un buen expediente, sino también hay que mantenerlo durante todo el tiempo de la carrera.

IV

Llama poderosamente la atención la gran cantidad de equipos electrónicos puestos a la disposición de los estudiantes para sus trabajos científicos. Equipos que son en su mayoría, de fabricación comercial para exportar a todas partes del mundo, lo que no es óbice de encontrar allí los fabricados especialmente para determinadas investigaciones que realizan los estudiantes.

Todos los instrumentos, equipos y laboratorios se mantienen bajo el cuidado de los estudiantes lo que incluye su conservación y limpieza. Con esto se consigue que desde los primeros momentos, el estudiante desarrolle un celo extraordinario por la conservación en buen estado, de todo el material de trabajo.

La iniciativa de los trabajos puede partir, tanto de los profesores, como de los alumnos, pero tanto en uno como en otro caso, deben ser de interés científico a los alumnos, y de utilidad general.

En cada asignatura existe un Círculo. Un profesor de la misma dirige al grupo y actúa como consultante. Los demás profesores de la asignatura son colaboradores.

Los Círculos de cada Cátedra se agrupan por Departamentos. Estos, a su vez, constituyen una Sociedad Científica Estudiantil.

Los Círculos de cada Departamento pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades y evolución de la ciencia.

Así, por ejemplo, últimamente se crearon los Círculos sobre el Cosmos, también sobre Cibernética, ofreciéndosele a los alumnos lecciones de matemática superior, física, etc.

En términos generales, los profesores son los que sugieren los temas, tanto a los estudiantes soviéticos como a los extranjeros. El profesor con el alumno, discute la mecánica de trabajo que se va a emprender. Esta siempre tiene como *primer paso* la revisión exhaustiva de la bibliografía correspondiente.

Los profesores tienen colaboradores científicos en seguida.

Los miembros de los Círculos tienen que dedicarle mucho tiempo al estudio. Además de las horas normales de clases en la semana, que fluctúan entre treinta y cuarenta horas, tienen que dedicar dos sesiones en la semana al trabajo científico que realizan y únicamente se les da el privilegio de faltar a algunas clases de las diferentes asignaturas de la carrera durante los últimos años.

En términos generales el primero, segundo y tercer año, tienen treinta y seis horas semanales de clases, más las que dedican al trabajo científico del Círculo en que están ubicados.

Del cuarto año en adelante tienen treinta horas semanales de clases, más las que dedican al trabajo científico.

Durante las vacaciones pueden seguir el trabajo científico, bien en la propia Escuela, en los Policlínicos de la ciudad, o yendo a trabajar a las zonas industriales o a las rurales.

La valoración de los trabajos se hace por los informes que aproximadamente cada seis meses, deben hacer todos y cada uno de los miembros de los Círculos. *No hay exámenes.*

Los trabajos se discuten previamente en los Círculos y después se presentan en la sesión de la Sociedad Científica Estudiantil. También existen en los

Círculos a nivel de especialidades, como: anestesiología, etc.

En las ciudades donde existen más de una Escuela de Medicina, los Círculos tratan de coordinar los trabajos entre las distintas instituciones, para evitar que los alumnos dupliquen, o hagan el mismo trabajo. Durante el desarrollo de los trabajos de investigación los miembros de los Círculos atienden personalmente a los enfermos que están bajo su estudio hasta su recuperación o muerte.

Durante los cursos se organizan excursiones a instituciones, museos, etc.

Los alumnos imparten lecciones sobre educación sanitaria a los enfermos ingresados. Otras veces dan charlas en las fábricas o en las escuelas, sobre las variadísimas fases de este amplio tema, haciendo en muchas ocasiones, viajes al campo, con ese mismo fin de propalar medidas sanitarias de tipo corriente y fácil de seguir.

Los trabajos se discuten durante los meses de febrero o marzo.

Se hace referencia a los resultados obtenidos en los trabajos científicos realizados en el año académico. Los mejores se publican en monografías. Además, tienen órganos de publicidad médica que se imprimen en uno o en varios idiomas. Entre otras, ahora recordamos en particular a la "Revista de Medicina Experimental y Clínica", y a la "Revista de Salud Pública".

Periódicamente, el alumno tiene que hacer un informe al colectivo para que todo el Círculo o a la Sociedad, conozca cómo van sus trabajos. Si el informe es importante se publica.

Durante el año académico, en cada Escuela, los estudiantes hacen aproximadamente unos doscientos o trescientos informes, de los cuales entre cuarenta y cincuenta son publicados en revistas científicas, monografías, llegando a veces a publicarse en forma de libros.

La publicación de los trabajos se hace por los autores, que jamás veces puede ser uno sólo, otras un grupo, lo que incluye, desde luego, al Profesor de la Asignatura, que ha sido el director del trabajo.

Se publica un periódico médico dos o tres veces por semana incluyendo en el mismo las actividades de los Círculos.

Las noticias relacionadas con los Círculos Científicos Estudiantiles, los premios, las conferencias, etc., se divulgan en los murales y en las publicaciones periódicas, para atraer a otros estudiantes a formar parte de los Círculos.

En el programa de nuestro Seminario se incluyó la asistencia a la "Conferencia Anual de Estudiantes", la que fue celebrada durante dos días.

Durante las conferencias semestrales o anuales, se suspenden las clases para que los alumnos puedan asistir a las sesiones, que duran dos o tres días.

El programa constó de un número extraordinariamente grande de informes que abarcaron todas las ramas de la Medicina, desarrollándose muy coordinadamente por cierto.

Cada ponente utilizó para su trabajo sobre ocho o diez minutos de exposición, siendo argumentado por dos o tres de sus compañeros estudiantes, que unas veces hicieron preguntas y otras, sugerencias. Cada uno de esos informes científicos de los estudiantes fue enjuiciado por un Docente y por último, por un Profesor, método siempre empleado en el desarrollo de esas sesiones.

Las discusiones a nivel de Círculo, en las Cátedras, en las reuniones de la Sociedad o en los Congresos Regionales y hasta los Nacionales, que se realizan cada seis meses, o una vez al año, son presididos por los Profesores y el

Presidente de la Sociedad Científica Estudiantil.

Las Conferencias Regionales o las Nacionales, que tienen lugar una o dos veces al año, se producen preferentemente combinadas con varias materias médicas, como Psiquiatría con Farmacología, Cirugía con Anatomía Patológica . . . También se unen dos escuelas distintas para celebrar conferencias seleccionando temas como Pediatría con Cirugía Infantil a las que dedican gran importancia para intercambiar conocimientos durante el desarrollo de estos encuentros.

Se nos informó que uno de los trabajos científicos realizado por un estudiante, miembro de un Círculo Científico Estudiantil, que trató sobre suturas, resultó ser original. Pues además de ser premiado, actualmente se está usando este método en los Hospitales y Clínicas de la URSS.

Muchos de los equipos que están en uso en los Hospitales y Clínicas han sido diseñados por los propios estudiantes miembros de los Círculos.

De entre los alumnos que pertenecen a estos Círculos durante los años que dura la carrera y realizan trabajos de investigación, los profesores van escogiendo aquellos que reúnen condiciones, para dedicarlos posteriormente a la Docencia. A este grupo, en los últimos años, les dedican especial interés para mejorar sus cualidades docentes y entre otros ejercicios le asignan el de dictar algunas clases.

A los que no tienen vocación profesoral los orientan hacia la investigación científica. A los estimados como mejores los dejan en la propia Escuela de su formación. A los demás les permiten ir a otros Institutos de Investigación o Escuelas de Medicina.

Los estudiantes miembros de los Círculos que demuestren condiciones

para la Docencia o para la Investigación, tan pronto terminan sus estudios pasan al Post-graduado y forman parte de los distintos Departamentos o Asignaturas, sin tener que ir al Servicio Médico Social Rural.

En las "Escuelas de Medicina para Médicos Higienistas y de Salud Pública de Leningrado" se gradúan anualmente más de quinientos médicos. De éstos los mejores, pertenecientes a los Círculos se quedan, como promedio, unos cincuenta por año, que se dedican a formar los nuevos cuadros de investigadores y docentes.

CONCLUSIONES

Agradecemos a la Organización Mundial de la Salud y al "Ministerio de Salud Pública de la URSS" la gentil invitación extendida a Cuba para participar en el Seminario sobre "Los Círculos Científicos Estudiantiles".

No deja lugar a dudas, sobre la importancia que tiene la unificación de los criterios científicos y docentes para alcanzar un rendimiento óptimo.

Todo cuanto se haga en este sentido, como se hizo durante la celebración de este Seminario, ha de constituir un sólido paso de avance hacia la consecución de esta finalidad.

Sin embargo, es bueno reconocer que si difícil es unificar los criterios, mucho más lo es, lograr la implantación y cumplimiento de los mismos, porque es un hecho cierto que los mejores profesores y maestros se apartan con relativa frecuencia y facilidad de lo que deben explicar y enseñar a los alumnos.

Si aprovechamos oportunidades como la que se nos brindó en ese Seminario de carácter internacional para conocer los métodos de todas las Escuelas de Medicina allí representadas y en especial de la URSS, debemos hacer nuestro mejor esfuerzo para adoptar lo mejor de cada una en bien de la Enseñanza

Médica y de nuestros estudiantes en general. Es conocido que las dificultades: des con los cuadros profesoriales es similar en todas partes del mundo y en especial con los de Ciencias Básicas.

En Cuba, donde estamos empeñados en graduar la mayor cantidad posible de médicos, la situación es crítica. De ahí que en los últimos años se le haya dado especial atención al desarrollo de nuevos cuadros docentes, fomentando los alumnos ayudantes e instructores no graduados en algunas de las asignaturas de Ciencias Básicas y Pre-Clínicas.

Creemos firmemente, que el sistema demostrado en la URSS, del desarrollo científico, docente y de investigación a través de los Círculos Científicos Estudiantiles, es el más viable. Ya lo decía Pirogov: "El trabajo científico lleva implícito la enseñanza". El trabajo científico en las Escuelas de Medicina, es donde mejor se motivan los estudiantes.

En la Universidad de La Habana, se están creando los Círculos Científicos Estudiantiles y creemos que, a través de los mismos, se superarán las dificultades que hoy tenemos.

ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ESTUDIANTIL "PIGOROV" DEL PRIMER INSTITUTO DE MEDICINA "SECHE- NOV" DE MOSCU, CONDECORADO CON LA ORDEN LENIN

El Consejo de la Sociedad Científica Estudiantil.

El Presidente del Consejo de la S.C.E.

Buró del Departamento de Cirugía

1. Cirugía.
2. Urología.
3. Obstetricia.
4. Ginecología.
5. Neurocirugía.
6. Otorrinolaringología.
7. Oftalmología.

*Buró del Departamento de Medicina
Interna*

1. Medicina Interna.
2. Enfermedades del Sistema Nervioso.
3. Enfermedades de la Piel.
4. Tuberculosis.
5. Psiquiatría.
6. Rayos X.
7. Pediatría.
8. Enfermedades Infecciosas.

Buró del Departamento Médico-Biológico

1. Anatomía.
2. Histología.
3. Fisiología.
4. Microbiología.
5. Bioquímica.
6. Física.
7. Biología.
8. Historia del Partido (URSS).

Buró del Departamento Teórico

1. Patofisiología.
2. Anatomía Patológica.
3. Farmacología.
4. Historia de la Medicina.
5. Filosofía.

Buró del Departamento Farmacéutico

1. La Organización del Trabajo Farmacéutico.
2. Tecnología de la Preparación.
3. Farmacología.
4. Química.

Buró del Departamento de Higiene

1. La Organización Sanitaria.
2. Higiene de los Niños y de los Adolescentes.
3. Higiene del Trabajo.
4. Epidemiología.
5. Higiene Comunal.
6. Higiene General.

*Sección de Cibernética Sección de
Oncología*

Sección de la Medicina del Cosmos

**ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA
ESTUDIANTIL "PIGOROV" DEL PRI-
MER INSTITUTO DE MEDICINA "SECH-
iNOV" (MOSCU) CONDECORADO CON LA ORDEN DE
LENIN**

*I. La Sociedad Científica de Estudiantes.
Deberes y Derechos de sus Miembros y
Candidatos a Miembros*

1. La Sociedad Científica de Estudiantes "Pigorov", del Primer Instituto de Medicina "Sechenov", condecorado con la Orden Lenin, es una organización voluntaria de estudiantes que trabajan activamente en los círculos científicos en diferentes departamentos del Instituto.

2. La Sociedad Científica Estudiantil tiene por objeto:

- a) Educar a los estudiantes en el espíritu del internacionalismo proletario.
- b) Establecer vínculos científicos y culturales con estudiantes extranjeros.
- c) Ayudar al Rectorado del Instituto en la preparación de médicos y farmacéuticos altamente calificados.
- d) Elevar el nivel de los conocimientos políticos y sociales de los estudiantes.
- e) Popularizar los conocimientos científicos y los logros de la ciencia moderna, soviética y extranjera.
- f) Ayudar a los estudiantes a dominar los métodos modernos y resolver problemas teóricos y prácticos planteados por la ciencia y la práctica médica moderna.
- g) Ayudar a los estudiantes para que adquieran métodos propios e independientes de enfrentarse a los problemas de la investigación científica.

- i) Establecer relaciones de investigación científica y práctica con estudiantes de otros institutos de nuestro país.

3. Cualquier estudiante que apruebe estos Estatutos y lleve a cabo labores intensivas de investigación científica, poniendo en práctica todas las decisiones de la Sociedad, tiene el derecho de formar parte de la misma.

4. El miembro de la Sociedad está obligado a:

- a) Desarrollar su conciencia, asimilar los principios marxista-leninistas y ampliar el horizonte de sus conocimientos científicos y culturales.
- b) Ser un ejemplo para los demás estudiantes, en lo que respecta a estudios y disciplina académica.
- c) Desarrollar trabajo científico intensivo en uno de los círculos, brindar informes sobre problemas científicos en las reuniones de la Sociedad, participar activamente en las conferencias de determinados departamentos y en los seminarios filosóficos de todo el Instituto.
- d) Tomar parte activa en la divulgación de los conocimientos científicos.
- e) Tomar parte activa en la vida de la Sociedad, asistiendo regularmente a sus sesiones y conferencias y cumpliendo incondicionalmente todas sus tareas.
- f) Informar sobre su trabajo en las reuniones de círculos y departamentos.

- g) Descubrir y eliminar todas las deficiencias en las labores de la Sociedad.

5. El miembro de la Sociedad tiene derecho a:

- a) Participar en todas las reuniones de la Sociedad con el derecho al voto.
- b) Elegir y ser elegido a cualquiera de los niveles de la Sociedad.
- c) Criticar la labor de cualquier miembro de base o integrante del Consejo de la Sociedad.
- d) Editar en las revistas, colecciones de artículos científicos y publicaciones de la Sociedad, aquellos trabajos suyos que sean recomendados por su orientador científico.
- e) Hacer uso de la palabra en conferencias científicas; enviar a través del Consejo de la Sociedad, sus trabajos a revistas y concursos locales o nacionales, dedicados al trabajo científico de los estudiantes.
- f) Ser enviado para que participe en conferencias científicas de estudiantes que se celebren en otras escuelas superiores, tanto de la URSS como del extranjero.
- g) Recibir clases y desarrollar un plan de educación individual, de acuerdo a la recomendación del Consejo.
- h) Participar en las labores científicas y metodológicas de su departamento y usar, con el permiso del jefe de ese departamento, el equipo necesario, animales experimentales, biblioteca y archivos, así como asistir a operaciones.
- i) Tener a su disposición los libros del departamento científico, de la Biblioteca Central del Insti

tuto, y aprovechar los planes de intercambio entre bibliotecas.

j) Ser propuesto por el ejecutivo de la Sociedad para realizar estudios de post-graduado e internado clínico (anexo a cualquier departamento del Instituto) o ser nominado para cualquier otra institución de investigaciones científicas.

k) Ser nominado por el ejecutivo de la Sociedad para una boca personal.

6. La admisión de los miembros de la Sociedad se realiza en forma individual por el ejecutivo de la misma, seguida por la correspondiente aprobación del resto de los miembros, en asamblea general. Los nuevos miembros son admitidos luego de un período de prueba de seis meses que se inicia al presentar el candidato una solicitud escrita de ingreso acompañada por una recomendación del orientador científico de su círculo.

7. Cada miembro de la Sociedad recibe un carnet que lo acredita como tal.

8. Cada miembro tendrá su ficha personal donde se registrarán todas sus actividades en la Sociedad.

9. Al graduarse en el Instituto, la ficha personal será transferida a su record de estudios, antes de que se le coloque en un trabajo.

10. Al abandonar la Sociedad —una vez graduado del Instituto— el miembro tendrá derecho a conservar su carnet acreditativo.

11. Podrá ser expulsado de la Sociedad todo miembro que viole directamente los Estatutos de la misma. Esta decisión será tomada por el ejecutivo y confirmada subsecuentemente en asamblea general.

12. Sobre los candidatos a miembros:

a) Todo estudiante que desee pertenecer a la Sociedad deberá pasar un período de prueba de seis meses para que se familiarice con todas las actividades y Estatutos de la misma y con los fundamentos del trabajo científico, así como para que demuestre sus intereses y habilidad científica.

b) La candidatura a miembro empieza a funcionar desde el momento en que el estudiante inicia sus labores en el círculo científico de su departamento.

c) Los candidatos deben tomar parte en todas las actividades, reuniones y conferencias de la Sociedad, con derecho al voto.

II. *Organización de la Sociedad Científica Estudiantil*

13. La asamblea general de miembros, que se reunirá por lo menos una vez al año, es el organismo superior de la Sociedad.

El Consejo de la Sociedad funge como supremo órgano ejecutivo durante los períodos entre dichas asambleas generales.

14. El Consejo de la Sociedad es elegido por el período de un año, mediante el voto directo en las asambleas generales. Cada candidatura al Consejo es elegida individualmente.

15. El Director Científico de la Sociedad, un profesor designado por el Consejo Académico del Instituto, es automáticamente miembro del Consejo con derecho al voto. Este profesor brindará ayuda científica y metodológica al Consejo en su trabajo.

16. El Consejo de la Sociedad consta

de los siguientes miembros, con derecho al voto: el Director Científico, el presidente, el vicepresidente, el secretario y los presidentes de los burós de los departamentos biológico, teórico, terapéutico, quirúrgico, farmacéutico y de sanidad e higiene; los presidentes de las secciones de oncología, medicina cósmica y cibernética, y los miembros del Consejo responsables de las labores de organización, conferencias, trabajo científico, auspicio, prensa, relaciones exteriores, comunicaciones e inscripciones. En total el Consejo está integrado por veintiún miembros.

17. Los deberes del Consejo de la Sociedad "Pigorov" son:

- a) Organizar los círculos científicos de estudiantes en los distintos departamentos del Instituto.
- b) Trabajar en la educación política de los miembros de la Sociedad.
- c) Prestar ayuda para que los miembros realicen trabajo metodológico, experimental, clínico y teórico.
- d) Elaborar el plan de trabajo de la Sociedad para el año en curso y presentarlo para su aprobación al Consejo Académico del Instituto.
- e) Organizar la conferencia científica de estudiantes que se celebra una vez al año en el Instituto.
- f) Organizar conferencias científicas de estudiantes sobre diferentes asuntos.
- g) Preparar la publicación de colecciones con los trabajos de estudiantes de boletines y otros materiales provenientes de las conferencias científicas de estudiantes.
- h) Asegurarse de la participación de la Sociedad, tanto en conferencias locales, regionales y otras, como en exposiciones de trabajos científicos hechos por los estudiantes.

- i) Organizar conferencias y discusiones especiales sobre asuntos de alto interés para los estudiantes.
- j) Asegurar contactos científicos con estudiantes de otros institutos superiores del país.
- k) Establecer y mantener relaciones científicas y culturales con estudiantes de países extranjeros.
- l) Organizar conferencias sobre asuntos de cultura, educación y sanidad y también charlas de miembros de la Sociedad en fábricas, granjas colectivas y estatales.
- m) Admitir nuevos miembros.
- n) Llevar un registro de los miembros de la Sociedad y de su labor científica y social dentro de la misma.
- o) Informar en la prensa de las actividades de la Sociedad.

18. El Consejo de la Sociedad "Pigorov" tiene el derecho a:

- a) Someter ante el Consejo Académico del Instituto los asuntos relacionados con el funcionamiento de la Sociedad.
- b) Proponer a miembros calificados de la Sociedad como candidatos a becas personales.
- c) Proponer a los miembros más activos de la Sociedad como candidatos a cursos de post-graduado o internado, una vez que terminen sus estudios en el Instituto.
- d) Pedir al Rectorado autorización para que determinados miembros de la Sociedad asistan a conferencias y seminarios de acuerdo a sus planes individuales.
- e) Solicitar del comité de la Juventud Comunista del Instituto la concesión de diplomas de ese

organismo a determinados miembros de la Sociedad.

f) Sancionar a aquellos miembros de la Sociedad que hayan transgredido los Estatutos de la misma. Estas sanciones pueden llegar incluso a la expulsión.

19. El Consejo de la Sociedad se reunirá por lo menos una vez cada dos semanas para resolver los problemas pendientes y admitir nuevos miembros.

20. Por lo menos una vez al año el Consejo deberá discutir los informes de los presidentes de los burós departamentales y, en caso de que sea necesario, de los responsables de círculos, sobre sus respectivos trabajos.

21. La expulsión de cualquier miembro del Consejo de la Sociedad se acuerda por una mayoría de las dos terceras partes de los integrantes de ese Consejo.

22. El Consejo posee su propio papel timbrado, sello y sello de goma circular.

23. Los Burós de los departamentos secciones supervisan las labores de los mismos. Los miembros de los Burós son elegidos por un año en asambleas de esos departamentos y secciones.

24. El Director Científico del Buró departamental es automáticamente miembro de ese mismo buró y posee el voto decisivo. Es escogido para ocupar ese cargo por el Consejo Académico del Instituto, entre los profesores.

25. Los orientadores de círculo también tienen derecho al voto en las reuniones del Buró.

26. El Buró del departamento o sección está integrado por el Director Científico, un presidente, los orientadora de círculos > dos miembros de base responsables de organización y de prensa.

27. La base de la Sociedad son los círculos científicos de estudiantes.

28. El orientador de cada grupo es elegido para supervisar la labor del círculo. Este orientador automáticamente pertenece al Buró de su correspondiente departamento o sección.

29. La dirección científica del círculo la desempeña el jefe de esta cátedra en participar o por su auxiliar.

111. *Sobre el Financiamiento de la Sociedad "Pigorov"*

30. Las labores investigativas de los estudiantes y todo otro gasto de la Sociedad es subvencionado por el Rector con cargo al presupuesto del Primer Instituto de Medicina "Sechenov", de Moscú.

IV⁷. *Sobre la Modificación en los Estatutos de la Sociedad*

31. Los presentes Estatutos pueden ser modificados o ampliados por decisión especial del Consejo de la Sociedad, con el consentimiento de la asamblea general de la misma.